

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 17464** REAL DECRETO 1356/1985 (rectificado), de 1 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya, confirmándole en su destino de Subdirector general de Personal de la Dirección General de Personal.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 1356/1985, de 1 de agosto, insertado en el número 187, de fecha 6 de agosto, página 24863, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo en proponer al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya, confirmándole en su destino de Subdirector general de Personal de la Dirección General de Personal.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 17465** RESOLUCION de 24 de julio de 1985 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del Diploma de Inspección Auxiliar, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, por la que se hace pública la relación de aprobados en la segunda parte de la prueba final.

Ultimados los trabajos de calificación de la segunda parte de la prueba final, para la obtención del Diploma adicional de Inspección Auxiliar, para funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, de los aspirantes que lo han solicitado sin curso previo, convocados por Resolución de la Subsecretaría de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984), este Tribunal ha acordado hacer pública la relación de aprobados en la segunda parte de la prueba final, con la calificación obtenida:

A25HA5575. Lucas Molinero, José Luis. 18,00 puntos.
A25HA5726. Torroba Lavina, María Luisa. 15,75 puntos.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—Y.º B.º, el Presidente, Javier Paramio Fernández.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 17466** ORDEN de 13 de agosto de 1985 por la que se nombra a don Benjamín de Andrés Blasco como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de León.

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a fin de resolver la convocatoria de la Orden de 11 de julio de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio siguiente, referente a la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento por el sistema de libre designación previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Benjamín de Andrés Blasco, A01TR519, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de León.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 13 de agosto de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 17467.** CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de julio de 1985, de la Dirección General del Instituto de Relaciones Agrarias, por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada provisional publicada por Resolución de 11 de diciembre de 1984, de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos número 510.097, que han sido clasificados como funcionarios de carrera de la Escala a extinguir de Guardas Rurales.

Advertido error de omisión en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 26 de julio de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto Tercero. 1 de la referida resolución la relación nominal que sigue a los apartados a), b), c) y d) debe iniciarse con los siguientes nombres:

Abad Gómez, Heradio a) y b).
Abellán Parraga, Antonio a).